

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
2743	42497	25/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES JOSE FELIX LTDA.
 RUT EMPRESA: 77812450-5
 REGIÓN: I REGIÓN
 COMUNA: IQUIQUE
 DOMICILIO: LATORRE
 N°: 504 OF
 FONO: 57-532720
 CIUDAD:
 EMAIL@ : josefelixltda@ite.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIA
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 20 PBT ▶ 20

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ POZO ALMONTE
 LOCALIDADES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ CALA CALA

RUTA A RECORRER: RUTA A5 RUTA A 16

TOTAL DE K.M: 1840 Fecha Aprox. Viaje: 26/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.0 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.0
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 0 Total ▶ 0.8
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 0 Total ▶ 25

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CJJG-66 SemiRemolque ▶ JG-1556 Remolque ▶ XX

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	TIPO DE EJES	PESOS X EJES	N° DE RUEDAS	DISTANCIAS ENTRE EJES
4.30	(S) (D) (D)	7	6	1.30
4.30	(D) (D) (D)	7	2	1.30
		8	0	
		12		
		1.30		

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de él resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **26/04/2011** FECHA HASTA ▶ **30/04/2011**

COD_AUTENTIFICACION: 3682011426-6887-2010-4608-2010-060284153



MARIO CARRASCO CONTRERAS
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje (S)
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

**DEBE VIAJAR
SOLO DE DÍA**

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

GOBIERNO DE
CHILE**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
2742	42496	25/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

TRANSPORTES JOSE FELIX LTDA.

RUT EMPRESA

77812450-5

Nº 504 OF

REGIÓN

I REGION

FONO 57-532720

COMUNA

IQUIQUE

CIUDAD

DOMICILIO

LATORRE

EMAIL@ jfosefelixltda@ie.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA MOTONIVELADORA VOLVO 6940

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 23

Tara ▶ 20

PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ I REGION

Destino ▶ V REGION

COMUNAS

Origen ▶ POZO ALMONTE

Destino ▶ SAN ANTONIO

LOCALIDADES

Origen ▶ CALA CALA

Destino ▶ FUNDO LAS CRUCES

RUTA A RECORRER

A65, A687, SNORTE, C13, C17, 31CH, C391, SNORTE, C450, C46, SNORTE, 70

TOTAL DE K.M

1840

Fecha Aprox. Viaje

26/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 3.0

Carga ▶ 3.0

Total ▶ 3.0

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 0.80

Carga ▶ 3.6

Total ▶ 4.4

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 12

Carga ▶ 10

Total ▶ 25

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehículo ▶ CJJG-66

SemiRemolque ▶ JG-1556

Remolque ▶ XXX

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS

4.30

4.30

TIPO DE EJES

(S)

(D)

(D)

(D)

(D)

PESOS X EJES

7

17

19

Nº DE RUEDAS

2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1.30

1.30

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.280). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de él resultare.

OBSERVACIONES ▶ Y PASAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, DESPUES SEPARADAMENTE PASARA EL EL CAMION POR ESTE, DE ESTE PROSEDIMIENTO DEBERA TOMAR FOTOGRAFIAS DE CADA PASO A SEGUIR CON FECHA Y HORA IMPRESA PARA ACREDITAR CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 26/04/2011

FECHA HASTA ▶ 06/05/2011

COD_AUTENTIF. 3682011436-6887-2010-4608-2010-060284152.

**DERE VIAJAR
SOLO DE DIA**


MARIO CARRASCO CONTRERAS
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje (S)
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011